ORDEN de 22 de diciembre de 1965 por la que se concede a «Carlos Dinnbier, Industrias Brekar», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de poliestireno por exportaciones de juguetes con él fabricados, previamente reali-

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expedente promovido por «Curlos Dinnbier, Industrias Brekara, en solicitud del régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de poliestireno antichoque natural por exportaciones de juguetes con él fabricados, previamente realizadas: Este Ministerio, conformándose a la informado y propuesto por su Dirección General de Política Arancelaria, ha resuelto:

1.º Se concede a «Carlos Dinnbier, Industrias Brekar», con domicilio en Colón, 48, Valencia, el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de poliestireno antichoque natural (P. A. 39.02 C) por exportaciones de juguetes con él fabricados, previamente realizadas.

2.º A efectos contables se establece que por cada 100 kilogra-mos de poliestireno contenido en los juguetes exportados podrán importarse 102 kilogramos de poliestinero con franquicia aran-

celaria.

Se considera no existen subproductos aprovechables, por lo que no se adeudarán derechos arancelarios a la importación.

3.º Se otorga esta concesión por un período de cinco años, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Ertede». del Estado».

Las exportaciones que se hayan efectuado desde el 20 de agosto de 1965 hasta la fecha de publicación también darán derecho a reposición, si reúnen los requisitos previstos en la norma 12 de las contenidas en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 15 de marzo de 1963.

Las importaciones deberán solicitarse dentro del año siguiente a la fecha de las exportaciones respectivas. Este plazo co-menzará a contarse a partir de la fecha de la publicación de esta concesión en el «Boletín Oficial del Ectado», para las expor-

taciones a las que se refiere el párrafo anterior.

4.º La exportación precederá siempre a la importación, debiendo hacerse constar en toda la documentación necesaria para el despacho que el interesado se acoge al régimen de reposición otorgado por esta Orden. 5.º Las operaciones de exportación y de importación que se

pretendan realizar al amparo de esta concesión, y ajustándose a sus términos, serán sometidas a la Dirección General de Comercio Exterior, a los efectos que a la misma competen.

Los países de origen de las mercancias a importar con franquicia arancelaria serán todos aquéllos con los que España

mantenga relaciones comerciales normales. Los países de destino de las exportaciones serán aquéllos cuya moneda de pago sea convertible, pudiendo la Dirección General de Comercio Exterior, cuando lo estime oportuno, autorizar exportaciones a los demás países, valederas para obtener reposición con fran-

quicia.
6.º La Dirección General de Aduanas adoptará las medidas considere pertinentes para el debido control de las ope-

raciones

Para obtener la licencia de importación con franquicia arancelaria justificará el beneficiario, mediante la oportuna certificacin, que se han exportado las mercancías correspondientes a la reposición pedida.

8.º La Dirección General de Política Arancelaria podrá dictar las normas que estime adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la presente concesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de diciembre de 1965.—P. D., Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1965:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A	59,810 55,639 12,201	59,990 55,806 12,237

		CAMBIOS	
	DIVISAS	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1	Libra esterlina	167,557	168,061
1	Franco suizo	13,856	13,897
100	Francos belgas	120,487	120,849
1		14,940	14.984
100	Liras italianas	9,573	9,601
1		16,570	16,619
1	Corona sueca	11,557	11,591
1		8.687	8.713
1		8,373	8,398
1	Marco finlandés	18,583	18,638
100	Chelines austríacos	231.435	232,131
	Escudos portugueses	209,002	209,631

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 16 de diciembre de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de fecha 15 de diciembre de 1965, dictada en el recurso conten-cioso-administrativo interpuesto por don Alejandro Martinez Dominguez contra resolución de este Ministerio de 13 de mayo de 1963 y 18 de noviembre

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alejandro Martínez Domínguez, representado por el Procurador don Gabriel Sánchez Malingre y dirigido por el Letrado don Antonio López Martín, contra resolución de este Ministerio de 13 de mayo y 18 de noviembre de 1963, sobre multa y reintegro de cantidades, se ha dictado con fecha 16 de octubre de 1965 por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo sentencia, que en su parte dispositiva dice como sigue:

«Fallamos: Que con estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alejandro Martínez Domínguez contra la Orden del Ministerio de la Vivienda de dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, desestimatoria del recurso de reposición entablado contra otra de trece de mayo del mismo año que impuso al recurrente la multa de cien mil pesetas y otros extremos, debemos declarar como declaramos la nulidad de las actuaciones del expediente gubernativo que diera lugar a las expresadas sanciones impuestas por las Ordenes recurridas, así como la nulidad de éstas: sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla la referida sentencia en sus propios términos, con publicación del aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe ampliación a la re-lación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 1 de diciembre de 1965, con indicación del acuerdo recaido en cada

Con fecha 1 de diciembre de 1965, a propuesta del ilustrisimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los circulantes esuntas: los siguientes asuntos:

Soria.-Plan parcial de ordenación del polígono Estación

Vieja. Fué aprobado.

2. Aranda de Duero.—Acta de replanteo de las obras de desviación y encauzamiento del arroyo de la Nava, del polígono «Allende de Duero». Fué apropado.

3. Bilbao.—Proyecto de electricidad de la carretera de acceso a Ocharcoaga. Fué aprobado.
4. Valencia.—Proyecto de distribución de energia eléctrica y alumbrado público del poligono Vara de Cuart. Fué aprobado. bado.

bado.

5. Guadalajara.—Distribución de energia eléctrica y alumbrado público del polígono Henares. Fué aprobado.

6. Puerto de la Cruz.—Distribución de energia eléctrica y alumbrado público del polígono San Felipe. Fué aprobado.

7. Puerto de la Cruz.—Distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono El Tejar. Fué aprobado.

8. Palma de Mallorca.—Distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Levante». Fué aprobado.

9. Jaén.—Acta de replanteo de las obras de drenaje perimetral del polígono «El Valle». Fué aprobado.

10. Andújar.—Acta de replanteo de las obras de explanación, pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Puerta de Madrid». Fué aprobado.

11. Logroño.—Proyecto de saneamiento, distribución de agua y de energía eléctrica del polígono «Cascajos». Fué aprobado.

Málaga.—Reforma de alumbrado de la red viaria y

obras de fábrica de los centros de transformación del poligono «Ronda Exterior». Fué aprobado.

13. Alicante.—Alcantarillado para desagüe de 269 viviendas en las calles Prosperidad, número 6, y otras. Fué aprobado.

14. Huelva.—Urbanización de la calle Isla Cristina. Fué aprobado.

15. Alcoy.—Proyecto de Parque Público, ampliación del paseo Calvo Sotelo y Recinto Ferial. Fué aprobado.
16. Gerona.—Proyecto de reforma del barrio del Hospital.

Fué aprobado.

17. León.—Terminación del muro de encauzamiento del rio

Bernesga. Fué aprobado.

18. León.—Entubación de tomas de agua para riegos existentes «Los Rotos» y otros complementarios de la prolongación del muro en la margen desecha del río Bernesga. Fué ción del aprobado.

San Sebastian.-Proyecto de urbanización de terrenos

19. San Sebastian.—Proyecto de urbanización de terrenos propiedad de Inmobiliaria Ixasmendi, enclavados en la calle Palacios. Fué aprobado.

20. Valladolid.—Arteria de 500 M/M en carretera de circunvalación-carretera de Madrid. Fué aprobado.

21. Valladolid.—Proyecto de nueva tubería de 500 M/M en la estación depuradora de las Eras, Fué aprobado.

22. Valladolid.—Colector de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la carretera de Burgos, de calle de la Olma a Tañsa. Fué aprobado.

23. Valladolid.—Proyecto de arteria de 40 M/M para abastecimiento del barrio de Santa Clara y ramal de 200 M/M en la carretera de Renedo. Fué aprobado.

24. Valladolid.—Red de alcantarillado y abastecimiento de

24. Valladolid.-Red de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la zona comprendida entre la carretera de Soria y de Villabáñez. Fué aprobado. 25. Valladolid.—Abastecimiento de agua en La Overuela.

aprobado. 26. Málaga.-

-Mejora de abastecimiento de agua a Málaga

26. Málaga.—Mejora de abastecimiento de agua a Málaga mediante elevación del pozo profundo. Fué aprobado.

27. Málaga.—Abastecimiento de agua a la zona El Saltillo, Montemar, de la barriada de Torremolinos. Fué aprobado.

28. Málaga.—Construcción de colector de enlace entre las carreteras de Cádiz y la de Benalmádena por calle Ermita, en Torremolinos. Fué aprobado.

29. Málaga.—Sanea niento de la calle de La Roca, en la barriada de Torremolinos (extramuros). Fué aprobado.

30. Málaga.—Obras complementarias al de instalación de

29. Malaga.—Saneamento de la calle de La Roca, en la barriada de Torremolinos (extramuros). Fué aprobado.
30. Málaga.—Obras complementarias al de instalación de tuberías en la carretera de Cádiz. Fué aprobado.
31. Málaga.—Levante y colocación de tuberías en la carretera de Cádiz, entre la explanada de la Estación y calle Velasco. Fué aprobado.

23. Málaga.—Construcción de alcantarillado, para descrita

32. Málaga.—Construcción de alcantarillado para desagüe de la zona de la carretera de Cádiz comprendida entre las viviendas de Haza de Sixto y el Carril de la Chupa. Fué

aprobado. Málaga.—Construcción de saneamiento en la avenida

del Doctor Marañón y calles adyacentes. Fué aprobado. 34. Málaga.—Alcantarillado en calle Cauce y adyacentes. aprobado.

35. Málaga.—Reposición de pavimento de la zanja del colector de calle Mármoles. Fué aprobado.

36. Málaga.—Construcción de nuevo alcantarillado en la calle Strachan. Fué aprobado.

37. Málaga.—Alcantarillado en la calle Monte de Oca. Fué

aprobado.

38. Málaga.-Anclaje del colector del paseo de Miramar. aprobado.

39. Málaga.—Alcantarillado en las calles Alarcón Luján, Mesón de Vélez, Esparteros, Marín García, Zapateros y Angel Ganivet. Fué aprobado. 40. Málaga.—Construcción de un trozo de alcantarillado en

calles Antonio Trueba, Marcos Zapata y carretera de Al-

nas calles Antonio Trueba, Marcos Zapata y carretera de Armería. Fué aprobado.

41. Málaga.—Alcantarillado en varias calles de La Pelusa, barriada de El Palo. Fué aprobado.

42. Málaga.—Alcantarillado en la calle Gómez Ocaña. Fué

43. Málaga.—Construcción de un colector en calle Ramos Puente, en la barriada de Torremolinos. Fué aprobado. 44. Málaga.—Saneamiento de la barriada Granja de Suá-

rez. Fué aprobado.

45. Málaga.—Alcantarillado en la calle Ortega Munilla, en la barriada de El Palo. Fué aprobado.

46. Málaga.—Alcantarillado de un trozo de la calle Pastora, entre Atarzanas y calle Panaderos. Fué aprobado.
47. Málaga.—Urbanización de la calle General Queipo de Llano, en la barriada de Torremolinos. Fué aprobado.
48. Málaga.—Construcción de cadenas en el arroyo de los Aprales y presimentación de la calles accesses en el arroyo de los

48. Málaga.—Construcción de cadenas en el arroyo de los Angeles y pavimentación de los accesos al puente de la calle Mazarredo. Fué aprobado.

49. Málaga.—Pavimentación de la avenida de La Paloma, entre la carretera de Cádiz y el punto A y el punto B y el camino viejo de Churriana hasta las viviendas de la Obra Sindical del Hogar. Fué aprobado.

50. Málaga.—Pavimentación de la calle Ortega Munilla, en la barriada de (Torremolinos) El Palo, Fué aprobado.

51. Málaga.—Pavimentación de calle Cauce y adyacentes. Fué aprobado.

aprobado.

52. Málaga.—Pavimentación de cane masses de la Cerrojo. Fué aprobado.
53. Málaga.—Ampliación y obras varias en el paseo de Pan Triste, en la barriada de Torremolinos. Fué aprobado.
54. Málaga.—Reformado del de levante de vias desde la Misericordia a la cochera de tranvias, en la Malagueta,

Triste, en la barriada de Torremolinos. Fué aprobado.

54. Málaga.—Reformado del de levante de vias desde la Casa de Misericordia a la cochera de tranvias, en la Malagueta, y construcción parcial de pavimento. Fué aprobado.

55. Málaga.—Construcción de escalera en calle San Julián y construcción de aceras en alrededores de la plaza de San Pedro Alcántara. Fué aprobado.

56. Málaga.—Pavimentación de las calles Alarcón, Luján, Mesón de Vélez, Esparteros, Marin García, Zapateros y Angel Ganivet. Fué aprobado.

57. Málaga.—Riego asfáltico en el acceso a la barriada del Generalisimo (Carranque) por el Matadero. Fué aprobado.

58. Málaga.—Rebacheo y riego asfáltico en las calles Cisto de la Epidemia, San Patricio, Compás de la Victoria, plaza de la Victoria y Alcazabilla. Fué aprobado.

59. Málaga.—Pavimentación del acceso a la Tenencia de Alcaldía de la barriada de Torremolinos. Fué aprobado.

60. Málaga.—Pavimentación de las calles de Las Cuevas y La Perlita, en la barriada de Torremolinos. Fué aprobado.

61. Málaga.—Reformado del de pavimentación de la calle Corpus Christi, en Pedragalejo. Fué aprobado.

62. Málaga.—Reformado del ensanche del puente de Armifian. Fué aprobado.

ñan. Fué aprobado.

63. Málaga.—Pavimentación de las calles Carmen, Bulto, n Ginés, Mar y Chiriva en la Carihuela (Torremolinos). Ean Ginés, Fué aprobado.

64. Málaga.—Pavimentación de la calle Gómez Ocaña. Fué aprobado.

65. Málaga.—Pavimentación de un trozo de calle de Pas-tora entre las de Atarazanas y Especerías. Fué aprobado. 66. Málaga.—Construcción de aceras y pavimentación de la

tora entre las de l'Accession de aceras y pavalle de la calle Especerías.

67. Málaga.—Construcción de aceras y pavimentación de calzada de la calle Granada, entre las plazas de José Antonio y la del Siglo. Fué aprobado.

68. Málaga.—Pavimentación del acceso al Cementerio de Con Juan, en la barriada de El Palo. Fué aprobado.

y la del Siglo, Fué aprobado.

68. Málaga.—Pavimentación del acceso al Cementerio de San Juan, en la barriada de El Palo. Fué aprobado.

69. Málaga.—Prolongación de la calle Núñez Yela hasta Granja Suárez y pavimentación. Fué aprobado.

70. Málaga.—Construcción de cadenas y badén en el arroyo de Torquero. Fué aprobado.

71. Málaga.—Pavimentación de la calle Ramos Puente, en la barriada de Torremolinos.

72. Málaga.—Pavimentación de la avenida de Enpeño y Vía

72. Málaga.—Pavimentación de la avenida de España y Via Imperial, en la barriada de Torremolinos. Fué aprobado.
73. Málaga.—Pavimentación de la calle Huerta. Fué apro-

bado.

Málaga.—Extendido de aglomerado asfáltico en calle

Stracha. Fué aprobado.

75. Málaga.—Construcción de aceras en la calle Córdoba y pavimentación de un trozo de la de Barroso. Fué aprobado.

76. Málaga.—Construcción de aceras en la avenida del Doctor Gálvez Ginachero. Fué aprobado.

77. Málaga.—Pavimentación de las calles Josefa del Rio y un trozo de la de Valparaiso, en la barriada de El Palo. Fué aprobado.

78. Málaga.—Construcción de aceras en la avenida del Doctor Gálvez Ginachero. Fué aprobado.
79. Málaga.—Pavimentación de las calles Josefa del Río

y un trozo de la de Valparaiso, en la barriada de El Palo. Fué aprobado.

80. Málaga.—Pavimentación de un trozo de la calle Tacón, entre la calzada de La Trinidad y el camino de Suárez. Fué

81. Málaga.—Urbanización de la zona de El Calvario, en la barriada de Torremolinos. Fué aprobado.
82. Málaga.—Pavimentación de la calle Vicente Gómez de Cádiz y un trozo de la calle de Madrid. Fué aprobado.
83. Málaga.—Obras complementarias en La Loma de los

Riscos, barriada de Torremolinos. Fué aprobado. 84. Málaga.—Reformado del de pavimentación de la calle

Peregrino. Fué aprobado.

85. Málaga.—Construcción de escalinata de acceso a la Puerta del Sol, de la Santa Iglesia Catedral, y urbanización del postigo de Los Abades, trozo comprendido entre la avenida de Enrique (Cooque) Crooke y calles Cañón y D. Juan de Málaga. Fué aprobado. Málaga. Fué aprobado. 86. Málaga.—Reformas en la Casa Consistorial. Fué apro-

Málaga.—Construcción de un Parque de Bomberos. Fué aprobade.

aprobado.

88. Málaga.—Obras de mejoras a realizar en el Parque-Jardín Botánico (primera parte). Fué aprobado.

89. Málaga.—Ampliación y reforma del Hospital Noble (primera fase). Fué aprobado

90. Málaga.—Sustitución de tubería en las calles Santa María, Compañía, Cobertizo de los Mártires y Santos. Fué aprobado.

91. Málaga.—Pavimentación de las calles Santa María. Compañía, Cobertizo de los Mártires, Santos y Salvago. Fué aprobado. bado.

92. Tarragona.—Proyecto de urbanización de un tramo de la avenida Cataluña, entre avenida Colón y Vía del Imperio, con extensión a un tramo de la avenida María Cristina, entre avenida Cataluña y antigua carretera Pont de Armentera. Fué aprobado

93. Alicante.—Proyecto de alcantarillado para desagüe de

aprobado.

93. Alicante.—Proyecto de alcantarillado para desagüe de
448 viviendas y 32 locales colonia «San Rafael», en la avenida
de Novelda, número 119. Fué aprobado.

94. Alicante.—Solicitud formulada por el Ayuntamiento de
Alicante de que se incorpore un plano de planta de la vía de
penetración y urbanización comprendida entre los limites Norte
y Sudoeste del Plan parcial del primer polígono de actuación
de la playa de San Juan, fijando una anchura uniforme de
28 metros para dicha vía. al proyecto de urbanización de la
vía de penetración citada, que fué aprobado por Orden de
4 de mayo de 1965, en sustitución del plano defectuoso que
fué presentado con dicho proyecto. Fué aprobado.

95. Albacete.—Plan de reforma interior del Alto de la Villa,
sito en Albacete, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué denegada su aprobación.

96. Huesca.—Plan parcial y proyecto del conjunto histórico
de la ciudad de Huesca, presentado por el Ayuntamiento de
dicha localidad. Fué denegada su aprobación.

97. Pamplona.—Proyecto de reforma de Ordenanzas de la
construcción en los poligonos 1 y 18 del barrio de la Milagrosa,
en Pamplona. presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué denegada su aprobación.

98. Valencia.—Provecto de modificación de la ordenación

en Fampiona, presentado por el Ayuntamiento de diena lo-calidad. Fué denegada su aprobación.

98. Valencia.—Proyecto de modificación de la ordenación urbana de las calles Poeta Querol y María de Molina, de Va-lencia, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué

lencia, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué denegada su aprobación.

99. Jaén.—Proyecto de reforma del Plan parcial de ordenación de la zona Sur, «La Glorieta» (sector B), del Plan general de ordenación urbana de Jaén, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

100. León.—Proyecto de cambio del Plan general, margen derecha del río Bernesga, entre el puente de la estación y el de la carretera de circunvalación, en León, presentado por el Ayuntamiento.

Ayuntamiento.

Ayuntamento.

101. Pamplona.—Plan parcial y reparcelación del polígono 24 del tercer ensanche de Pamplona, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

102. Pamplona.—Modificación del articulo segundo, capítulo primero, título primero, de las Ordenanzas del Plan general de Pamplona, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

103. Palma de Mallorca.—Anteproyecto de policiínica para la Asociación Médica Balear en terrenos de cintura, sitos en la carretera de Palma a Son Serra, en Palma de Mallorca, presen-

carretera de Palma a Son Serra, en Palma de Mallorca, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

104. Guadalajara.—Solicitud formulada por don Manuel Solana Sanz de anulación de la cláusula contenida en la Orden de 22 de diciembre de 1964 por la que se autorizó el cambio de uso de los terrenos de la finca denominada «Los Manantiales», en el término municipal de Guadalajara, en virtud de la cual se imponía la condición de comenzar la ejecución de las obras de las viviendas proyectadas en el plazo de un año Fué estimada en parte, otorgándose una prórroga de un año 105. Lugo.—Plan parcial de ordenación del polígono número 6 en Lugo, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado con las observaciones contenidas en el informe de la Dirección General de Urbanismo, que deberá unirse a la notificación que de la resolución adoptada se ordena practicar al Ayuntamiento de Lugo, fijándose un plazo de dos meses

ticar al Ayuntamiento de Lugo, fijándose un plazo de dos meses para dar cumplimiento a dichas observaciones.

106 Sevilla.—Recurso de reposición interpuesto por don Ramón Romo Larequi, en nombre de «Promotora General Inmobiliaria, S. A.», contra la Orden de 21 de septiembre de 1965, denegatoria de la aprobación del Plan parcial de ordenación del polígono H de Sevilla. Fué estimado, aprobándose, en consecuencia, el Plan parcial del polígono indicado.

107. Cartagena —Recurso de reposición interpuesto por doña Ana María Nivelon Bulck y por don Antonio Bermejo Sandoval contra la Orden de 24 de julio de 1964, aprobatoria del proyecto

de expropiación del polígono «El Molinete», en Cartagena. Fué

desestimado.

108. Puerto Real.—Recursos de alzada interpuestos por doña

de expropiacion del poligono «El Molimete», en Cartagena. Fue desessimado.

108. Puerto Real.—Recursos de alzada interpuestos por doña Enriqueta, doña María y doña Luisa Derqui de Goyena, por «Urbanizadora Bahía, S. A.», y por la «Compañía Trasatlántica Española, S. A.», contra acuerdos de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Cádiz de 24 de marzo de 1965 denegando la aprobación de los Planes especiales de la finca «El Trocadero», que promovió la «Compañía Trasatlántica Española, S. A.»; el de Algaida del Norte, promovido por las señoras Derqui, y otro, también de Algadia del Norte, promovido por «Urbanizadora Bahía, S. A.». Fueron desestimados.

109. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Valencia contra la Orden de 12 de julio de 1965 denegando la aprobación del proyecto de zonificación y reparcelación de los terrenos que ocupa el Instituto San Francisco Javier, en la avenida de Campanar, en Valencia. Fué estimado en parte, acordando, en consecuencia, aprobar el proyecto indicado, con la obligación por parte de la Corporación local de prever e incluir en el mismo los espacios necesarios destinados a aparcamientos de vehículos, sin necesidad de elevar de nuevo el proyecto a la Comisión Central de Urbanismo.

110. Renteria.—Recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Renteria contra acuerdo de la Comisión Provircial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa de 29 de abril de 1964, denegando la aprobación de un proyecto de reforma del Plan parcial del poligono 57 de dicha localidad. Fué estimado en parte el recurso interpuesto, y, en consecuencia, se deja sin efecto la parte del acuerdo recurrido que se refiere al requerimiento efectuado a la Corporación local para que proceda a la revisión del Plan general de acuerdo recurrido que se refiere al requerimiento de fectuado a la Corporación local para que proceda a la revisión del Plan general de la indicada localidad, para que, previos los trámites oportunos, pueda formularse la propuesta de acuerdo de revisión.

revisión.

111. Son Servera.—Recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Son Servera y por don Andrés Mestre Pons y otros contra la resolución de este Ministerio de 22 de junio de 1965 por la que se estimó un recurso de alzada formulado por doña Dolores Planas Lliteras y otros contra acuerdos de la Comisión Provincial de Urbanismo de Baleares de 20 de julio de 1964 y de 31 de enero de! mismo año, aprobatorios del Plan general de Ordenación Urbana de dicha localidad. Este Ministerio ha acordado estimar en parte dicho recurso y, en consecuencia, declarar aprobado dicho Plan general, con las especificaciones de que la zona marítimo-terrestre deberá ser respetada como espacio libre en toda su extensión, conforme a la delimitación de los Organismos competentes del Ministerio de Obras Públicas, debiendo ajustarse su uso a lo dispuesto en la legislación reguladora de dicha materia, y de que la zona de Calabona, que tradicionalmente ha sido utilizada como varadero, se conserve como espacio libre con idéntico destino.

dero, se conserve como espacio libre con idéntico destino.

112. Irún.—Recursos de alzada formulados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Irún, don Ignacio Arzac Acheverte, don Manuel Garmendía Duinat, excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de San Sebastián, don Eduardo Cifuentes Quesada, en nombre y representación de don Juan Aramburu Aramburu; doña Consuelo Barastegui Echeandía, don José Manuel Bandrés Alza, don Luis Polo Gaztelumendi, don Rafael Arruti Rojo, don Miguel Rodríguez Leardo, y por la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles contra acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa de 2 de abril de 1965 por la que se aprobó la ampliación y reforma del Plan general de ordenación urbana de Irún. Fueron estimados en parte, y, en consecuencia, se revoca el acuerdo de dicha Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo en el sentido de acordar que el Plan general de Ordenación Urbana de Irún se devuelva al ilustrísimo Ayuntamiento de dicha ciudad para que proceda a efectrísimo Ayuntamiento de dicha ciudad para que proceda a efectuar un nuevo estudio del mismo, teniendo en cuenta las observaciones que se formulen contra el presentado, dándole posteriormente el trámita establecido en el artículo 32, apartado 1, de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956.

Sin perjuicio de lo anterior, y dadas las necesidades plan-teadas, este Ministerio acuerda, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 57 de la Ley de 12 de mayo de 1956, aprobar el Plan general de ordenación urbana objeto de esta resolución el Flan general de ordenación urbana objeto de esta resolución con caracter transitorio y en concepto de normas complementarias y subsidiar as de planeamiento, que estarian vigentes en tanto el nuevo Plan general de ordenación de Irún no resulte aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa, en cuyo momento quedarán anuladas y sustituídas por dicho Plan.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director general, Pedro